

# LA UNION REPUBLICANA

Diario político, avisos y noticias

Año II

La Correspondencia Administrativa  
debe dirigirse al  
Administrador de LA UNION REPUBLICANA  
CONQUISTADOR 43 y 45

PRECIOS DE ABONO  
**PAGO ADELANTADO**  
1'25 PESETAS al mes en toda España. — En el Extranjero y Ultramar, 2'50  
Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.

La Correspondencia de Redacción  
se dirigirá al  
Director de LA UNION REPUBLICANA  
SANTACILIA 3, BAJOS  
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 364

Palma de Mallorca, Jueves 14 Octubre de 1897

## SUSCRIPCION POPULAR

para regalar una espada de honor al general  
Weyler

Cuota máxima, una peseta

SUMA ANTERIOR . . . . .	29'00
D. Miguel Llabrés y Oliver . . . . .	1'00
» A. P. J. . . . .	0'20
» Antonio Mir. . . . .	0'50
» Sebastián Calleja . . . . .	0'50
» Juan Calleja. . . . .	0'50
» Alejandro Calleja . . . . .	0'50
» Juan Bosch . . . . .	0'25
» Francisco Riera . . . . .	0'25
» Pedro Estrañy . . . . .	0'25
» Miguel Más. . . . .	0'25
» Jaime Capó . . . . .	0'25
» Juan Sintas y Sintas . . . . .	0'25
» Gabriel Espinosa . . . . .	1'00
» José Heredero . . . . .	1'00
D. <sup>a</sup> Josefa Catañá de Salas . . . . .	0'50
Srita. Teresa Salas . . . . .	0'50
D. Pedro Darder . . . . .	0'10
» Juan Ferrer. . . . .	0'25
» S. Palmer . . . . .	1'00
» Miguel Lladó y Simó . . . . .	0'50
» Juan Lladó y Simó . . . . .	0'50
» Benito Bonet . . . . .	0'50
» Pedro José Moner . . . . .	0'50
» Federico Colomar. . . . .	0'25
» Jaime Agapito Segura . . . . .	0'50
D. <sup>a</sup> Ana Bonnin de Segura . . . . .	0'25
D. Francisco García Orell . . . . .	1'00
» Mateo Coll Pallicer . . . . .	0'25

SUMA Y SIGUE . . . . . 42'25

## LOS CATOLICOS PROTESTANTES

Signen comisiones de fariseos recorriendo las casas y apuntando nombres, á lo que llaman recoger firmas de protestantes contra la incautación por el Estado de los bienes de Lluch.

Anotan á todo bicho viviente, incluso los niños de teta, y como un mismo sitio es visitado por distintos farisantes puede que el resultado final arroje más personas que habitantes tiene la isla.

¿Y que haya quien tome en serio ese sainete del jénero tonto!

Y sin embargo, el número de católicos que hay en Mallorca es reducidísimo como probaremos.

No es católico el que á voz en grito se llama tal, sino el que cree y obra católicamente. Sobre todo que obre, puesto que la fé sin las obras, cansados estamos de repetir que es la carabina de Ambrosio, de la misma manera que no es honrado el que intitulándose así y alardeando de ello, roba y asesina.

Un mandamiento del decálogo prohíbe terminantemente trabajar en domingo.

¿Y como lo cumplen los católicos más alborotadores?

Pues, trabajando en domingo más que en otro día de la semana.

¿Y que se entiende por no trabajar en domingo?

Oigamos lo que dice Dios en el Exodo:

«Seis días trabajarás y harás todas tus obras; pero el séptimo será de reposo para tu Dios y no hagas en él obra alguna, ni tu, ni tu hijo, ni tu hija, ni tu criado, ni tu criada ni tu bestia, ni tu huesped.»

Parece que la cosa no puede ser más clara, y

sin embargo, ahí tienen ustedes á esos señores que toda la semana van á pata y el domingo se les ocurre pasear en coche, haciendo que trabajen su criado y su bestia, con el aditamento de producir un gran escándalo é incitando á otros que hagan trabajar á sus criados y á sus bestias.

Tienen que dar un concierto, una reunión, un baile, pues aguardan para hacerlo en domingo para que los criados, cocineros, modistas, zapateros y músicos trabajen este día.

De la misma manera que las familias pobres para comprar petróleo esperan siempre la precisa hora de encender las luces, así esos católicos, todo lo dejan para el domingo.

Trabajan, hacen trabajar y toleran se trabaje cabalmente en el día en el que no puede trabajarse de los siete de la semana, y los seis restantes se rascan la barriga.

Si esto lo hacen, infringiendo un precepto negativo de derecho divino. ¿Qué no harán cuando se trate de infringir un precepto positivo de derecho eclesiástico?

El quinto y último mandamiento de la Iglesia ordena pagarle diezmos y primicias sin fraude ni engaño.

Que levante el dedo el sedicente católico mallorquín que cumpla este precepto.

Es que la ley suprimió los diezmos.

¿Ah farisantes! invocais la ley desamortizadora cuando os conviene y cuando no, decís que está excomulgado el que la cumple.

Es mentira que la ley haya suprimido los diezmos. Lo que hizo la ley fué no declararles civilmente obligatorios, pero la ley no ha prohibido á nadie el que voluntariamente pague á la Iglesia todos los diezmos y todas las primicias que quiera y si en vez de una décima parte de los productos los diera todos, tampoco la ley se metería en ello.

¿Porqué esos protestantes contra lo de Lluch, no pagan á la Iglesia diezmos y primicias faltando á su quinto mandamiento?

Porqué no son católicos y si fariseos que mienten una religión que no tienen, porqué así les conviene hoy, con la misma frescura que á convenirles mañana, se llamarían mahometanos ó judíos.

El que posee una cosa robada, aunque la haya adquirido de segunda mano, está en pecado mortal, y no puede ser absuelto mientras no restituya aquella á su lejítimo dueño.

Esos protestantes contra lo de Lluch que poseen fincas, robadas por el Estado á la Iglesia, bien sea por compra, bien por herencia ¿Porqué no restituyen esas fincas á la Iglesia? ¿No saben que están excomulgados? ¿Creen por ventura que las fincas de los conventos son de una pasta distinta de las de Lluch?

Vaya, vaya que es saladísimo poseer una finca robada al convento tal ó á la parroquia cual (sin pagar diezmos por añadidura) y luego llamar ladrones, herejes, excomulgados á los que intenten comprar al Estado, una finca de Lluch.

Y esa ley del embudo, que sulfura cualquier conciencia honrada, es la que están invocando hoy millares de hipócritas en Mallorca, con un cinismo y un descaro sin igual.

Hacen como aquel escritor que poniendo en la portada de su libro el título, de: «La propiedad es un robo legal,» á la vuelta continuaba la advertencia de: «Este libro es propiedad de su autor garantizada por la ley.»

Callen, callen, pues esos protestantes católicos, porque sus declaraciones hacen el efecto del elóquio del pudor, en boca de una prostituta.

Prediquen con el ejemplo, porqué de sus palabras de mentira todo el mundo se rie, como se rie del monarquismo que hoy afectan los que en 1868 derribaron el trono, lo que repetirán cuando les convenga.

Hora es de que se acaben las farsas, así políticas como religiosas, é impere la verdad y la honradez en todas partes, sin indignas mixtificaciones propias solas de miserables y de canallas.

## Política ruin

Ya hemos sufrido y continuamos sufriendo las consecuencias del cambio de Ministerio en nuestra localidad. No podíamos menos de esperar de esa política indigna, que se viene desarrollando desde que los secuaces del exministro mallorquín han tomado por su cuenta las riendas del censo electoral y vienen mangoneando á su antojo el Ayuntamiento y demás corporaciones populares, donde debería imperar la verdadera justicia y la verdadera honradez en todos cuantos tienen allí su sustento y su vida.

Indigna y exalta ver esos ensañamientos de fiera contra indefensos empleados, contra esos infelices municipales, que por causa de esa política ruin, y miserable se ven privados de trabajo, de pan con que alimentarse y alimentar á sus hijos, contra esos municipales, y lo repetimos, que les han salido las caras prestando servicios en nuestro Municipio, respetados hasta hoy por todos los partidos, menos por el actual que, cual fiera hambrienta, no se contenta solo con asaltar puestos en donde figuran hombres políticos, sino que hasta con jornales míseros de dos pesetas se ceba y mata y sume en la miseria á hombres que perdieron los dientes sacrificándose y esmerándose en los puestos que les encomendaron durante su juventud.

¡Basta de miserias! ¡Basta de ruinas venganzas! ¡Basta de hacer pagar á justos por pecadores!

Continúen su infernal proceder los siervos del exministro, pues aunque les dé algún resultado de momento, no deja de producir general indignación en todo el público sensato de Palma y en todas las personas de sentimientos dignos y honrados.

Nosotros protestamos de tanta villanía en bien de los intereses comunales y del servicio público, que tan mal está y cuyas consecuencias á todos afecta.

Protestamos y continuamos protestando en nombre de esos municipales que tras veinte, veinte y cinco ó treinta años de prestar sus servicios en nuestro Municipio hoy se ven expulsados de sus puestos, con injusta correspondencia á sus méritos contraidos.

Tal política no puede subsistir por mucho tiempo en una capital de provincia como Palma, pues de lo contrario tendríamos que convenir en que tan ruines serían los electores como los electos que con tanto escarnio abusan de sus puestos.

¡Basta de ruindad y miseria innobles!!

## Hecho consumado

Y

## RESPONSABILIDAD TREMENDA

El ministerio liberal por unanimidad (palabras textuales del Sr. Sagasta) ha acordado el relevo del general Weyler del mando superior del ejército de Cuba; el gabinete fusionista ha consumado por unanimidad un hecho que en la oposición, constituyó uno de los capítulos mas salientes de su programa para cuando fuera llamado á regir los destinos de nuestra desventurada nación; y el Consejo de ministros del partido liberal dinástico, al tomar tal acuerdo por unanimidad, ha contraído también por unanimidad ante el país una responsabilidad inmensa, una

responsabilidad suprema, una responsabilidad tremenda.

Y no hay que rebajar nada de estos adjetivos; la campaña de Cuba sigue un curso notablemente favorable á los esfuerzos de la nación bajo la inteligente dirección de nuestro ilustre paisano el enérgico é indomable general Weyler; la insurrección se halla quebrantadísima, los insurrectos andan hambrientos y semi-desnudos siempre escondidos en las fragosidades de la manigua, sin fuerza moral ninguna, sucediéndose continuamente las presentaciones de partidas y grupos harapientos con sus cabecillas y siendo unánime la opinión de los patriotas españoles de toda la Gran Antilla en favor del general incansable que ha conseguido darles una relativa tranquilidad, que tan por completo habían perdido durante el tiempo del funesto y luctuoso mando del sublevado en Sagunto, del rimbombante General Fracasa; general fracasado en realidad y según confesión propia, cuya humillación y vergüenza hubiera podido evitarse, á tener el concepto que á nosotros nos merece el honor militar, si, con el simple auxilio de su revolver, se hubiese borrado voluntariamente del reino de los generales fracasados que cobran nómina.

Cuantos millares de víctimas, de hijos del pueblo, la más sana y florida juventud española, ha causado el error de un general!.. quiera Dios que no se repita tan desconsolador espectáculo á consecuencia de otros errores de nuestros gobernantes. No otra cosa deseamos y quisiéramos de buen grado equivocarnos y que el gobierno, á su vez, no hubiera de verse en el caso de cantar también la palinodia y llorar el fracaso de sus planes, llevados adelante contra la opinión pública, ostensiblemente manifestada en Cuba; por que si nuestros esfuerzos dan resultados tangibles, si vuestras tropas se imponen, si la insurrección va de vencida, si los elementos españoles de Cuba han proclamado sus deseos de que Weyler continúe hasta sofocar por completo la rebelión ¿cuál no ha de ser la responsabilidad del gabinete que destituye á un hombre que tantos prestigios reúne y cuyo acertado mando era prenda segura de un éxito cercano? ¿cual no ha de ser la responsabilidad de los consejeros responsables que destituyen á un general en jefe, que ha cumplido satisfactoriamente el importantísimo encargo que la nación le confirió (fundando su relevo en los principios políticos de un partido que, si rige los destinos de esta nación, no es ciertamente porque la nación se los confiara y que representa tan sólo una parte muy insignificante de la voluntad nacional? ¿cuál no ha de ser la responsabilidad inmensa, incomparable de un Consejo de ministros que desoye el clamor de los patriotas de Cuba y no vacila en desairarlos para escuchar los aplausos de periódicos metalizados, que trascienden á ruin venganza contra el gobernador general de Cuba que les prohibió sus agiotages ó para congratularse del delicioso efecto causado á los jingoes norte-americanos que celebran el relevo con estridentes carcajadas de alegría despreciativa hacia la debilidad proverbial de nuestros gobiernos?

Y no se crea que lo que afirmamos no podamos demostrarlo; mucho más verídicas son las relaciones y noticias que tenemos recojidas de espafíoles llegados de Cuba, no afiliados á ningún partido político, que los telegramas filibusteros de Cayo-Hueso, que tanto encomio merecen de algunos periódicos madrileños de gran circulación y de los fusionistas muy especialmente.

Se nos asegura que todo el elemento español de Cuba está al lado del general Weyler sin distinción de clases, que todos hacen justicia á su energía y celebran la relativa tranquilidad que allí se disfruta á pesar de la insurrección, que ésta se halla completamente desbaratada y que, con seguridad, Weyler hubiera acabado con ella; nos

dicen que las manifestaciones que á Weyler se han hecho son espontáneas y legítimas, por que tanto los voluntarios, como los fabricantes, como el comercio y todos los elementos sanos de producción y valía de la isla, deseaban fervientemente que Weyler hubiera continuado en su mando; nos cuentan que las manifestaciones de ciertos generales en contra de Weyler no son más que apasionamientos y venganzas por haberles cortado las alas el general en jefe á causa de haber querido aquellos permitirse vuelos de águila cuando, á lo sumo, podrían presumir de infelices guañajos; pues ya un importante periódico de la Habana, en un artículo muy comentado que publicó con el título de «Ases de espada», les dijo á esos «Ases», que tanto pisto querían darse, que presumía que á la postre quedarían todos ellos reducidos á «Sotas»; y, finalmente nos explican la retirada de los corresponsales de los periódicos madrileños en la isla de Cuba por haberse negado el general á llevarlos consigo y, lo que fué peor, á que sus kilométricos despachos telegráficos fueran transmitidos por cuenta del Estado, involucrados en los gastos de la campaña, como algunos atrevidamente pretendieron.

He aquí demostrada la saña con que han venido combatiendo al general Weyler en Madrid, desde algún tiempo acá, generales y periodistas despatchados.

¿Queda enterado el país? ¿queda enterado el pueblo español?

Véase cuán distinta es la opinión ficticia que, á fuerza de amaños, se fabrica en Madrid y la opinión sensata, sincera, espontánea y general de la isla de Cuba.

Una cosa hemos de hacer constar muy alto; nosotros no combatimos los procedimientos democráticos, no combatimos la concesión de libertades á Cuba hasta llegar al régimen autonómico —cómo hemos de negarlo si forma parte del credo republicano y de los principios democráticos proclamados muy antes de estallar la rebelión cubana?— lo que combatimos es la oportunidad del relevo del general Weyler casi en vísperas de terminar la sofocación de los últimos núcleos de la insurrección ya quebrantados y debilitados de sobra.

Y hemos de señalar con el dedo, para que el país, y todo el pueblo español los conozca, á esos gobernantes estrafalarios que con tal frescura asumen la mas tremenda responsabilidad que pueda asumir gobierno alguno, solamente para darse el gustazo de satisfacer su torpe vanidad, porque, si después del relevo de Weyler sufriríamos un desastre en Cuba, sería éste un desastre de incalculables consecuencias para toda la nación.

Callemos y suframos hoy, pero preparémonos y unámonos para bellarnos aprontados en el día quizás no lejano, de la gran catástrofe para exigir estrecha cuenta á todos los responsables y para reivindicar nuestra honra y nuestra vergüenza y nuestro pundonor maltratos y pisoteados por los fariseos monárquicos.

LEÓN ROCH.

## Efectos de la fiebre

### UN SUEÑO

Había estado en el café desde las diez de la noche hasta la una de la mañana distraído en leer todos los periódicos que se publican en Palma, excepto «El Ancora» ese periódico infernal y que lleno de sandeces, y con grave escarnio del sentido común, cuya digna dirección corre á cargo de un perjuro. Con los gases de aquella atmósfera viciada con el continuo fumar de los concurrentes y algunas tazas de café, sentí un tanto nervioso y febril por lo que decidí irme á descansar, y así lo hice. Una vez llegado á mi modesta buhardilla púsemela á reflexionar sobre las cuestiones del día siendo causa de mi mayor desvelo, después de haber leído la carta de Weyler y la situación de Cuba y lo inaudito de su relevo, y en que sé yo cuantas cosas más: en fin, que me eché en la cama dispuesto á no meterme en profundidades políticas y si solo con el exclusivo objeto de entregarme á las caricias de Morfeo, dejando al Sr. Alcalde de Palma con su agradable y piadoso entretenimiento de hacer cesantías, y repartir á su gusto credenciales; pero, he aquí que el hombre propone y la calentura dispone: después de hora y media de escitación, y dar mil vueltas por hallar el medio de conciliar el sueño, pude al fin entregarme en los brazos del Morfeo aludido, el cual tuvo á bien transportarme nada

menos que á la cima de uno de los picos mas altos de los montes Pirineos, no sé cual sería aquel pico, lo único que si puedo decir, es que desde el mencionado pico dominaba por la parte de Francia hasta el canal de la Mancha viendo por lo tanto á su capital, y volviendo la vista dominaba hasta el golfo de México, y lo que son los sueños, todo se presentaba á mi vista tan detallado que me permitía ver todo cuanto deseaba dentro del vasto círculo indicado, y oír hasta las conversaciones sostenidas por los nobles y patrióticos hijos de la Republicana y Materialista Francia, por lo que sin dificultades podía ejecutar hasta su estado moral ¡lástima que no sean verdad los sueños! pero vamos al grano, es decir, contemos el sueño tal y como lo forjó mi enfermiza imaginación, y deduzca el lector, cual será la causa de tales visiones. Desde luego mis deseos al verme en tales alturas, me encaminaron hacia la patria del inmortal Víctor-Hugo, en cuyo país como nadie ignora existe el gobierno republicano, mi bello ideal; pronto se presenta á mi vista el cuadro hermoso y fascinador que me ofrecía aquella próspera y rica república digna de envidia. Valles extensos y llenos de exuberantes frutos, estensas y feraces riberas pobladas de blancas viviendas donde anidaban los honrados campesinos que con holgura vivían alegres entregándose á su poética faena del cultivo, pastores y zagalas que apacentaban sus ganados, y alegres saltaban por las verdes y matizadas de flores praderas, hermosas y pintorescas aldeas, grandes y populosas ciudades llenas de luz y de vida, millares de siluetas se destacaban en el fondo de un horizonte azul y sonriente, de otras tantas chimeneas gigantes de las fabricas que en alegres espirales mandaban el humo al espacio dando un tinte misterioso á aquel cuadro encantador y lleno de vida, el ruido era ensordecedor, el himno nacional la Marsellesa, resonaba por todos los ámbitos, la alegría y la satisfacción se revelaba en todos los semblantes. ¡Oh! que hermoso cuadro el que se presentaba á mi vista! las fabricas atestadas de operarios, los talleres llenos, el comercio, la industria y la banca se enriquecían ¡todo allí era actividad! todo felicidad y vida! las locomotoras corrían en todas direcciones conduciendo en velocidad pasmosa grandes y atestados trenes de viajeros y mercancías, allí no se veían necesidades, injusticias, y atropellos á las leyes ni á los ciudadanos, en fin todo era fascinador, todo era envidiable, y digno de un pueblo libre.

Ante tanta belleza quedé por un momento estasiado, y obedeciendo á algo que no pude explicar, inconscientemente volví la vista hácia el lado opuesto ó sea hácia mi querida España y... ¡Qué horror! que transformación, que metamorfosis sufrió mi corazón al verme ante tan opuesto cuadro! aquí los campos eran eriales desiertos sin vegetación y sin moradores las ciudades y aldeas, montones informes de ruinas cual restos de horrible cataclismo, solo si se alzaban arrogantes aquí y allá infinidad de conventos donde campaban los frailes de todas órdenes, los pocos habitantes que sobrevivían, más bien que hombres semejaban sombras, esqueletos andantes, que arrastraban trabajosamente el último átomo de vida, por todas partes se oían lamentos, gritos de desesperación, injusticias y miserias, allí no vi jóvenes robustos y vigorosos, sino ancianos estenuados por el hambre y la miseria, solo allá en el centro de la península vi una población favorecida donde todo contrastaba con la repugnante miseria del resto de España, allí vi un monstruo con ocho cabezas que por mí procedimiento mágico se absorbía la sangre y por lo tanto la vida de los desgraciados españoles y más allá cual pavorosos fantasmas los barcos cargados de moribundos que de la Gran Antilla salían hacia España dejando una estela en el Océano de cadáveres que servían de pasto á los carnívoros tiburones, verdaderos ataúdes donde se encerraban los restos de la juventud española, y más allá el humo infernal de la pólvora, el estampido del cañón, el incendio, y los cadáveres de los españoles; los heridos á montones dando ayes de dolor, y en las agonías de la muerte dando vivas á su querida España, horrible cuadro de la guerra de la miseria, de la injusticia y la desolación; horrorizado ante tanto mal iba á volver la cara lleno de tristeza y terror cuando oí un ruido estridente, un formidable vocerío, y aquellos miserios labriegos antes moribundos, los vi revestirse de valor, y unidos en terrible avalancha arrollar la única ciudad superviviente cayendo el monstruo de ocho cabezas entre el polvo de las ruinas de

aquella nueva Sodoma; y todo fué obra de un momento; los campos y ciudades se poblaron, sobre las ruinas de Sodoma se levanta la ciudad de la justicia, el estridente ruido del cañón cesó para siempre, la alegría vino por todas partes, y los españoles se hicieron dignos de su nombre. Este sueño como muchos, podría ser realidad; todo consistió en soterrar á el monstruo.

J. DOMINGUEZ.

Palma 12 Octubre 97.

## El culto á los muertos

El culto á los muertos es el origen de la idolatría y nada hay como ella tan detestable á los ojos de Dios.

Que el culto á los muertos es el origen de los ídolos lo dice el capítulo XIV del libro de la Sabiduría:

«Acerbo enim luctu dolens pater cito sibi rapiti filii fecit imaginem: et illum, qui tunc quasi homo mortuus fuerat, nunc tanquam deum colere cepit, et constituit inter servos suos sacra et sacrificia.»

Esto es:

«Transido un padre de dolor acerbo por la muerte de un hijo que le fué arrebatado en infantil edad, hizo su imagen y al que era un simple hombre, desde su muerte se le adoró como un dios, estableciendo entre sus familiares ceremonias y sacrificios.»

No puede abrirse un tratado de derecho eclesiástico que no venga lleno de anatemas contra los que en cualquier forma tributan culto á los difuntos y sin necesidad de mas citas, por ser el asunto óbvio; bastará que recordemos que el concilio de Elvira, celebrado en los albores del siglo IV y famoso porque es el más antiguo de los que se conservan los cánones dice en el 34:

«Cereis per diem placuit in coemeterio non incendi, inquietandi enim sanctorum spiritus non sunt. Qui hace non observaverint arceatur ab ecclesiae communione.»

Esto es:

«No deben encenderse de día cirios en el cementerio (es decir, cuando la obscuridad de la noche no los hace necesarios como mero medio de alumbrado) porque no han de inquietarse las almas de los santos (es decir, de los difuntos que están allí enterrados y murieron santamente). Los que contravengan esta disposición serán excomulgados.»

El texto, así en la letra como en el espíritu, del concilio eliberitano no puede ser mas claro.

Es que no se ponen los cirios en el cementerio para inquietar (inquietare; id est evocare) las almas de los difuntos sino por... vamos á ver acébase la frase ¿porqué?

Si reunis los noventa y nueve por ciento de los que ponen cirios en los cementerios, ó al rededor de los cadáveres (acelerando con el lumínico y con el calorífico la descomposición) ó encienden lamparillas á las almas del purgatorio dirán que lo hacen en SUFRAGIO DE LOS DIFUNTOS y negarán que sea por seguir una tradición pagana ó por vanidad.

¿Conqué por sufragio?

Pues no hay tal sufragio sino un acto de idolatría prohibido, justamente por la iglesia como tal, bajo pena de excomunicación.

Sufragios son las indulgencias, las misas, los rezos etc., pero es todo lo contrario de sufragio la encendida de cirios á los cadáveres sepultados ó insepultos.

Pero siempre se ha hecho así. ¡Gran razón! Siempre se ha robado, mentido, asesinado, y porqué siempre se ha hecho así vayamos robando, mintiendo, asesinando.

El año pasado el Alcalde don Jaime Salom y Vich, con ser un mero procurador, dió una muestra de conocer el derecho canónico, disponiendo que en los primeros días de Noviembre el Cementerio estuviese cerrado para evitar la profanación de aquella sacramental por medio de actos públicos de idolatría, concientes ó inconcientes, y no dudamos que este año el alcalde actual adoptará igual medida.

Claro que á los cereros, lampistas y demás protéticos que posponen la religión á su negocio no ha de sentarles bien que recordémos que está prohibido con pena de excomunicación «incendere per diem cereos in coemeterio» pero, ¡qué hemos de hacerle! nosotros sostenemos la doctrina ortodoxa contra la herética de tributar culto á los muertos encendiéndoles en su SUFRAGIO (!!!) cirios ó cualquiera otra clase de luces y no vale

decir que lo hacen con buena intención (de buenas intenciones está adoquinado el infierno con cemento de malas obras) porque cuando la Iglesia prohíbe un acto, este no puede realizarse con intención buena ni mala.

En Mallorca con decir «jo no heu fas per mal» todo pasa pero no debiera pasar.

Esperamos que el dignísimo Obispo de esta Diócesis, cuyos conocimientos en derecho canónico son de todos sabidos, pondrá coto á los abusos denunciados.

## Soberbia y despecho

«El Liberal Palmesano» se revuelve airado contra nosotros, por que hemos cometido el horrible desacato de no descubrirnos y arrodillarnos ante su reconocida autoridad; y por que insistimos en asegurar la certeza de un hecho que calificó de absolutamente falso el alcalde interino.

Verdaderamente, reconocemos que somos incorregibles.

Dimos cuenta de un atentado ocurrido en el arrabal de Santa Catalina, del que fué víctima un municipal y refiriéndose al asunto dice muy atufado nuestro soberbio colega:

«Contestamos nosotros que en la calle de Soler, lugar del suceso, según los visionarios colegas, no ha habido agresión ni hecho inaudito ni nada que lo valga; es decir, negamos en absoluto la autenticidad del hecho.»

«Y contestó el alcalde que según los datos por él recogidos la denuncia de LA UNION era absolutamente falsa.»

Después de estos autorizados mentís nosotros, según el criterio fusionista, debimos entonar el mea culpa.

Pero, ya lo hemos dicho. Somos incorregibles y en vez de ponernos primero pálidos y luego lívidos, según los más autorizados folletínistas, prorrumpimos en sonoras é irreverentes carcajadas.

Y como en la Peña abundan los jurisconsultos de todas categorías, nos propina «El Liberal» un párrafo sobre la teoría jurídica que por su oportunidad y excelencia nos ha dejado patitiosos.

Y á todo eso, á pesar de lo manifestado por el alcalde y su órgano en la prensa continuamos ratificándonos en el hecho denunciado y en nuestra teoría, contra la soberbia y el despecho de «El Liberal» que no puede comprender sigamos afirmando una cosa que él se dignó desmentir.

Que inocencia! Que candor!

## Debilidad y torpeza

Cortamos de La Tradición:

«Otro Prelado terrible.»

Un nuevo caso de ligereza é imprudencias episcopales.

Otra nueva prueba de las íntimas, cordiales y sinceras relaciones entre la Iglesia y el Estado:

«—Dicen de Avila que se ha efectuado en aquella capital una subasta de bienes procedentes de la desamortización.»

«Al comenzar la subasta, el canónigo Don Gaspar de Andrés, en nombre del Prelado, advirtió á los compradores que si adquirían dichos bienes incurrian en excomunicación.»

«A pesar de esto, la subasta siguió adelante siendo adjudicados los bienes al mejor postor.»

A lo anteriormente manifestado por el semanario carlista, contestamos nosotros que de imperar justicia en España, á estas horas estaría en los Tribunales de justicia y sometido á un severo proceso, ese canónigo D. Gaspar de Andrés, como de igual manera lo estaría el Prelado que le dió la incumbencia al tal canónigo.

Pongamos un ejemplo para justificar nuestra afirmación:

Figúrense nuestros lectores que, en los bajos de la Delegación de Hacienda, se efectúa una subasta de un carro, caballo y demás arrees, cojido tiempo atrás por la fuerza de carabineros con tabaco de contrabando, y en el acto de dar principio á la subasta, se entrega el contrabandista, propietario de los objetos que van á subastarse, quien pudo evadirse antes de hacerle la presa del referido artículo, y amenaza, revolver en mano, con dar muerte á quien se atreva á comprar los objetos expuestos para la subasta.

Lo más lógico es suponer que, el tal individuo, sería inmediatamente detenido y puesto á

disposición del Juez competente, quien se cuidará de hacer las oportunas diligencias para que se le dé el correspondiente correctivo por atender contra los intereses del Estado.

El acto realizado por D. Gaspar de Andrés, es mucho más punible que el que cometería el contrabandista puesto por ejemplo, porque a la verdad; á nosotros, sumisos adeptos de la religión católica (única verdadera) la sola amenaza de una excomunión nos atemoriza más, que el que nos amenazase con revolver cargado, con saltarnos la tapa de los sesos, porque matándonos el cuerpo poco se pierde, mas resulta muy diferente el vernos expuestos á condenar nuestra pobre alma, cual así acontece con los que sufren una excomunión.

En atención pues de lo que llevamos hecho mérito, entendemos que, si punible es el hecho cometido por el contrabandista, mucho más punible es lo cometido por D. Gaspar de Andrés en nombre del Prelado de Avila, porque atentan contra los intereses del Estado, mucho más los segundos que el primero.

Si en justicia procede llevar á la cárcel al contrabandista que se halla en el caso propuesto, donde debe ir el canónigo D. Gaspar de Andrés y el Prelado que le autorizó?

A mayor falta más grande pena.

ANDREA DÓRIA

## Noticias locales

### Señor Losada

¿Se enteró S. S. de lo que el otro día dijimos del centeno y del café artificial?

Suponemos que sí, pero el caso es que continuase importando centeno y falsificando café y S. S. que es médico, y médico distinguido, está obligado, más que otro Alcalde, á velar por la salud pública.

Eso no es asunto político. Se trata de si el pueblo puede ser estafado y envenenado á ciencia y paciencia de las Autoridades.

Y uada más.

### Desengaño

Cuando los mojigatos creían que con la subida de los fusionistas iba á suspenderse la desamortización ahora resulta que se han recibido órdenes mandando activar aquella y que cuanto antes se anuncie la venta de las fincas y censos de que se ha incautado el Estado procedentes de la Iglesia.

Por lo visto no se teme á las excomuniones.

¿Como ha de ser!

### Malas artes

Los amos del cotarro, y sus órganos, nada desean para hacerse inmortales.

Han subido al poder los fusionistas y ya se ha visto la razzia emprendida contra todos los que no comulgan en la pagoda cuyo sumo pontífice es Maura, asistido por Ribot, Alorda, Ripoll y demás acólitos.

Demostrando «El Liberal» supina ignorancia, ó mintiendo á sabiendas, publica sueltos in-

## Folleto de «La Union Republicana» 47

### LOS CRÍMENES DEL CARLISMO

(Continuación)

Otro hecho incalificable.

En tiempo de la guerra se había afiliado al carlismo un andaluz, joven, hijo de una distinguidísima familia, y dueño de una fortuna de muchos millones, D. Carlos Calderón, figurando en las últimas operaciones de Estella.

Terminada la guerra, no queriendo reconocer á D. Alfonso XII emigró á Francia y se estableció en París, donde se le abrieron los salones de la alta sociedad francesa.

Entró en relaciones, por sus costumbres alegres y su mucho dinero, con la juventud dorada de la ciudad, y era socio de los clubs más renombrados.

D. Carlos lo trataba familiarmente; llevándolo muchas veces consigo, y hasta echando mano de su bolsa en algun caso de apuro. Pero un día le cogió envidia, y no pudiendo sufrir que fuese tan bien visto y tan cordialmente recibido, empezó á dar la voz de alerta contra él, murmurando entre los parularios de que solía rodearse, que había entregado las trincheras de Estella á los liberales.

La camarilla se apoderó de aquella acusación,

sidiosos molestando á dignos funcionarios del Estado á fin de que dimitan y les dejen el puesto vacio para colocar á sus hechuras ó manifiesto con objeto de asolar mejor á sus conciudadanos que cometen la avilantez de no pertenecer á la secta maurista.

Cuando ocurre un cambio político, las autoridades que están al frente de las provincias y que están identificadas, en política, con el Gobierno, están en el deber de dimitir para dar facilidades á los nuevos gobernantes de colocar personas de la situación.

Los funcionarios, aun que tengan jurisdicción no son políticos, tan solo tienen el carácter administrativo y no pueden ni deben dimitir bajo ningún concepto; primero por que al obrar así perderían su carácter y después veríanse perjudicados en sus derechos pasivos.

El «Liberal Palmesano» desearía para sus fines particulares que todos los funcionarios del Estado, especialmente los de Hacienda, abandonasen sus destinos y si fuera posible repartirlos ó ponerlos á subasta entre los amigos de la Peña.

¡Lástima que tan bellas ilusiones no puedan realizarse!

Ya se contentaran los fusionistas con los empleos de menor cuantía, empezando por los municipales y serenos.

### Sin luz

Anoche la mayor parte de los faroles del Terrero quedaron sin encender, produciéndose las consiguientes molestias al numeroso vecindario que habita aquél importante caserío.

¿Está enterado el Sr. Alcalde?

### Bien por la libertad

Ayer noche, el 2.º gefe de la Guardia Municipal, dió orden á los serenos para que todos los establecimientos de bebidas puedan permanecer abiertos durante las altas horas de la noche hasta cuando gusten, quedando prohibido empero, el juego de todas clases despues de las once de la noche.

Celebramos la medida, porque consideramos á los establecimientos de bebidas una industria igual á las demás á quienes siempre se les dejó libremente para que pudieran dedicarse á ejercer actos de su propio negocio, sin contravenir á la ley.

### Subasta

El 28 del actual tendrá lugar en la Casa Consistorial de esta Ciudad bajo pliego cerrado, la de las puertas y zócalos para el salón de sesiones de dicha Casa Consistorial.

El tipo de la subasta es de 2,886 pesetas 63 céntimos.

### Dimisiones

El Alcalde de la villa de Inca ha mandado á este Gobierno Civil la dimisión de su cargo.

El Alcalde y primer teniente del Ayuntamiento de Selva han presentado sus dimisiones á dicho Ayuntamiento.

aunque supiera su falsedad, y la propagó solapadamente por los salones del barrio de San German. Rehusó creerlo la antigua nobleza francesa, pero como los calumniadores no cesaron, al fin le pareció oportuno tomar informes; y un día un importante legitimista preguntó al Pretendiente qué debían pensar de aquello.

D. Carlos, que no esperaba otra cosa, tomó un aspecto misterioso, aparentó balbucear y contestó:

—Sí; también he oído yo algo; y aunque no digo que Calderón haya sido traidor, sin embargo, su conducta ante Estella es muy oscura; y si no fuese porque el partido se halla ahora en una de esas situaciones en que importa disimular y ser tolerante, no sé, no sé qué sesgo tomaría la cuestión.

Estas palabras, que en boca del Pretendiente daban una gravedad extraordinaria á aquellos rumores, confirmándolos hasta cierto punto, impresionaron profundamente á aquel legitimista, quien se apresuró á avisar á todas las personas que recibían á Calderón de que, según indicaciones de D. Carlos, era cierto que había sido traidor y entregado al enemigo las líneas de Estella. Inmediatamente cada cual decidió expulsar de su casa al joven, y comenzaron á recibirlo con frialdad.

Calderón, que nada sabía, quedó asombrado de este cambio, y conociendo que era víctima de alguna intriga, procuró activamente averiguar lo que había pasado. Su ira y desesperación fueron

### Retiros

Por el Ministerio de la Guerra han sido concedidos los siguientes:

Al segundo teniente según R. O. 2 del corriente D. Miguel Paz y Fiol con el sueldo provisional de ptas. 107 mensuales más un tercio de la paga abonable por esta Delegación de Hacienda como bonificación por haber servido en Ultramar.

Al celador de fortificaciones de primera clase D. Miguel Garcia Paz con el haber mensual de ptas. 225 más un tercio de bonificación abonable por esta Delegación de Hacienda por servicios prestados en Cuba.

### Guardia civil

La del puesto de Alaró ha denunciado al señor Juez Municipal de dicha villa un vecino de la misma que fué sorprendido cazando en el predio denominado «Son Berga» de dicho término Municipal, careciendo de la correspondiente licencia.

La del mismo puesto ha denunciado al señor Alcalde de dicha villa un sujeto vecino de Lloseta que apacentaba varias cabezas de ganado lanar y cerda en propiedad denominada «Puig Ventas» y carecía de la correspondiente autorización del dueño.

La del puesto de la Ciudad de Alcudia ha puesto á disposición de la autoridad judicial de dicha ciudad un sujeto vecino de Pollensa por ser el autor del robo de 50 pesetas en una casa de campo denominada «Son Fé» de dicho término Municipal.

## En el Circo

La bonita opereta de Suppé, «Doña Juanita» se representó anoche y por enfermedad de la Srita. Tani se encargó del papel de protagonista María Pangrazy que es una muchacha

«digna de ser morena y sevillana»

como dijo el autor de «La Dolores»; y aunque cumplieron la primera condición, como demuestran sus ojos negros y sus cabellos, mas negros aún, no vió la luz primera en las riberas del poético Guadalquivir, pero nació á inmediaciones del ardiente Vesubio: Pero dejémoslos de elucubraciones para decir que sustituyó con acierto á Adelina Tani, cuyo restablecimiento deseamos.

La Sra. Coliva, Elena Tani, Grossi, Pomer, Ferrara y demás artistas cumplieron bien su cometido, siendo aplaudidos en el dueto del primer acto (Tani y Grossi), terceto del segundo (bis), coro final y otros.

Para esta noche se anuncia el estreno de «Pelé» y «El dueto de la Africana.»

## Humoradas

El doctor R... ha ido por primera vez de caza y ha vuelto desengañado y pesoroso.

—¿No he acertado ni un tiro!—exclama.—Indudablemente, soy muy torpe.

grandes al saber que el autor de aquel conflicto era cabalmente el mismo hombre por cuya causa había dado dinero, sangre y porvenir, y á quien acompañaba por París más que como amigo como partidario. No lo acababa de creer; y aunque una y otra vez se le asegurase, lo dudaba, de puro villano y monstruoso que le parecía.

Convencido al fin de que era cierto, decidió exigir de D. Carlos una retractación terminante; y como éste en aquellos momentos había salido para Austria, le escribió y le telegrafió, contándole lo que había pasado, lo que se decía, y lo que quería.

Así que el Pretendiente vió los telegramas, los tiró con desdén, y le dijo á Boet, con quien viajaba:

—Calderón es un danzante de quien estoy más que medianamente cargado: hazme el favor de no hablarme más de tal tipo.

—V. M., contestóle Boet, es un hombre muy particular; deshonor á un caballero, y si el perjudicado reclama, cree salir del paso tratándole de esto ó aquello. Cuando V. M. esté en el trono será posible que se zafe así de estos conflictos; pero ahora no hay más remedio que hablar de ellos.

En aquel momento llegó otro telegrama de Calderón pidiendo explicaciones, y exigiéndolas con vehemente energía. Estaba furioso, y pedía una respuesta por telégrafo, y pronto.

—Ya ve V. M. cómo anda el negocio, dijo Boet á D. Carlos. V. M. ha ofendido á un hom-

—No se desanime usted por eso. Otra vez que vaya usted de caza figúrese que apunta á un cliente.

Un amigo nuestro estuvo hace pocos días en un pueblo cercano y visitó la iglesia.

En ella, entre otras curiosidades, vió un cráneo.

—¿De quién es?—preguntó el sacristán que le hacía de cicerone.

—De las once mil vírgenes.

# TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 13, 10:10 n.

Existe la noticia ó telegrama del general Primo de Rivera referente á nuevas expediciones filibusteras desde las costas del Pacifico.

Dice que aumentan en Filipinas los enemigos con armas.

Sábase también que se prepara en Hong-Khong una expedición de 8.000 fusiles.

Se ha ordenado al jefe del apostadero de Manila que evite el desembarco, pero la empresa es superior á las fuerzas marítimas de que dispone.

## Ultimas Cotizaciones

VALORES PUBLICOS

	Madrid
4 0,0 int. perpétuo.	65'00
4 0,0 exterior perpétuo.	80'65
4 0,0 amortizable	00'00
Cubas	95'80
Cubas nuevas.	79'30
Banco de España.	000'00
Tabacos	211'75
Londres	00'00
Francos	29'20
Libras.	32'50
	Barcelona
4 0,0 interior perpétuo.	65'07
4 0,0 exterior perpétuo.	00'00
4 0,0 amortizable.	00'00
Cubas 86	97'25
Coloniales.	91'00

## TEATRO-CIRCO BALEAR

Función para boy Jueves 14 de Octubre

7.ª de Abono

ESTRENO de la ópera en tres actos y siete cuadros, titulada:

PIPELE O EL PORTERO DE PARIS

La popular zarzuela en un acto, titulada

EL DUO DE LA AFRICANA

A las ocho y cuarto

bre de honor, y ahora tiene que retractarse.

—Yo no he dicho nada que no fuera, contesta D. Carlos.

—¿Y qué ha dicho V. M?

—No lo recuerdo literalmente, pero no desmentí lo que se susurraba.

—Pues ahora debe desmentirlo, porque harto sabe que no es verdad.

—A mí no me consta realmente, porque no lo ví. Además de esto yo puedo hacer contra mis vasallos todo lo que crea conveniente, porque soy el señor y ellos los servidores; y quien no esté conforme, que se vaya. Calderón es un simple, un presumido, un tipo cargante; está siempre lleno de pretensiones; no sabe hablar sino de sus conquistas y galanterías, y no lo quiero sufrir más. Dicen que me vendió en Estella. Ignoro si el hecho es cierto, pero á mí me lo parece, y esto me basta... Soy el rey, opino como me cuadra, y no necesito testigos ni de papelotes para formar mis juicios. Yo estoy convencido de que Calderón es capaz de haberse entregado al enemigo, y le expulso de mi partido. Váyase enhoramala... Los que le compraron son sus señores, no yo. ¿Quién sabe si está á mi lado para comunicarme cuanto digo y hago, revelándoles mis ideas, mis propósitos, relaciones y planes? Así, acabemos de una vez: No le quiero mas, y desde ahora le echo de mis filas. Telegráfale esto.

(Se continuará)

# JOSÉ VICH Y QUETGLAS

Plaza de Cort, núm. 12 y Calle de Cordelería núm. 40

Gran taller de básculas, romanas, balanzas y toda clase de efectos para pesar y medir. Primero y único constructor en estas islas de las acreditadas balanzas sistema

## BERANGER

premiado en la Exposición BALEAR con medalla de oro por una báscula de su invención fuerza de 200 kg. y sensible a un gramo.

Balanzas de laboratorio y ensayo sensibles a 1/10 de mg.

Las básculas y romanas se garantizan por dos años.

# JOSÉ VICH Y QUETGLAS

PLAZA DE CORT, NUM. 12 Y CALLE DE LA CORDELERIA, NUM. 40—Palma

## Línea de Vapores Transatlánticos de Pinillos, Izquierdo y Comp.ª de Cádiz

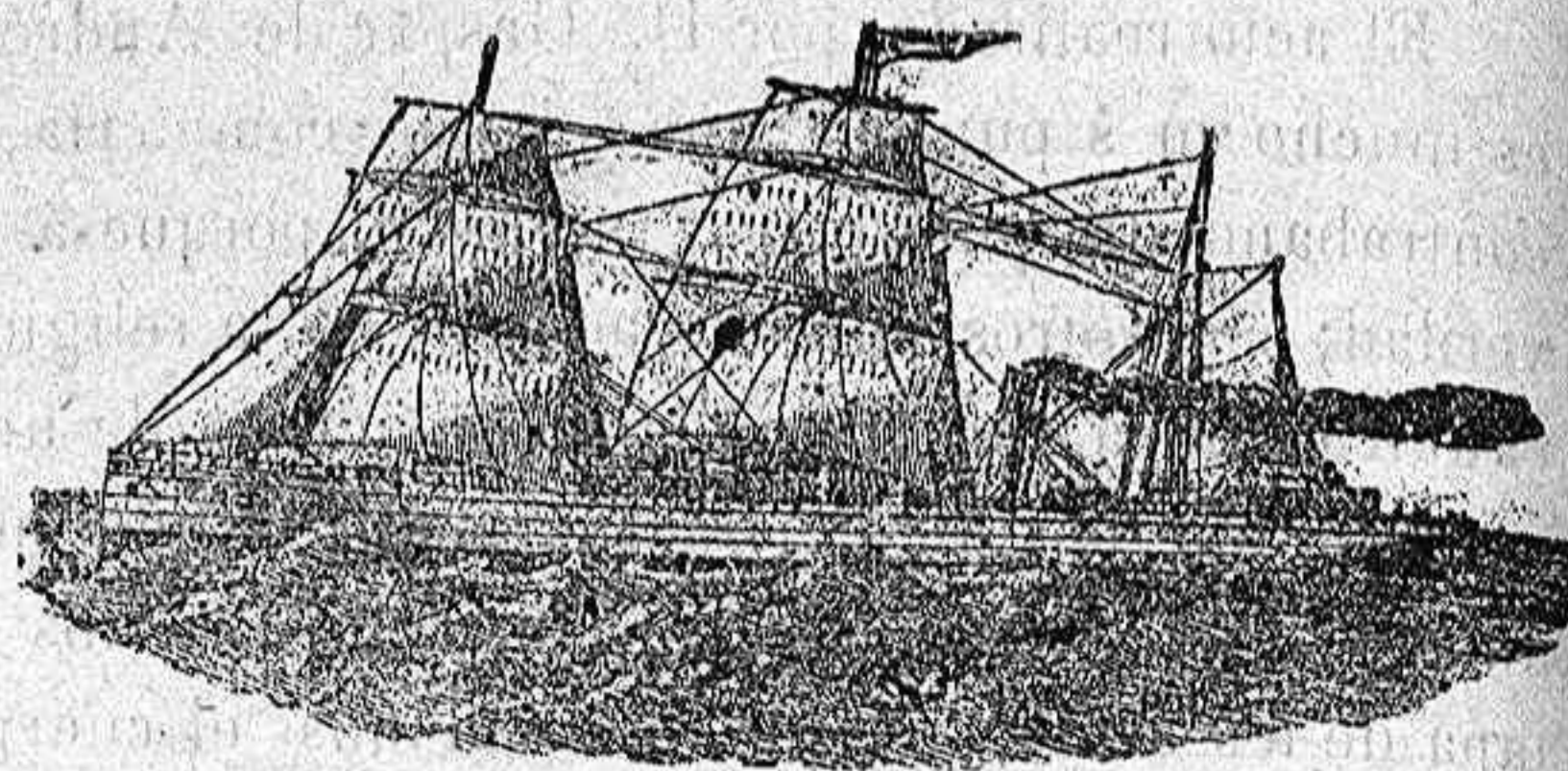
### SALIDAS FIJAS

para las

Antillas, Méjico

Estados-Unidos

El 15 de cada mes, (viaje directo) para HABANA, MATANZAS, CIENFUEGOS y VERACRUZ  
El 30 de cada mes para PUERTO-RICO, MAYAGUEZ, PONCE, HABANA, SANTIAGO DE CUBA y NUEVA ORLEANS  
Saldrá de Barcelona el 30 de Octubre el vapor



## CATALINA

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias. Además, los vapores del 15, la admiten con tránsito en Veracruz, dando conocimiento directo, para Cuxpan, Tampico, Frontera, Laguna, Campeche, Progreso y Coatzacoalcos, y los vapores del 30, para Nueva-York con tránsito en la Habana.

Para más informes dirigirse a los representantes de la Compañía

Sres. Martínez y Planas

SAN JUAN 20—PALMA

### ITINERARIOS

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correas de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	Plos. de parada	Salidas	Horas	Llegadas
Andraitx	Pelaires 98	2 tarde	7 m.	
S' Arracó	Pelaires 98	2	7	
Capdellá	Santacilia	2	8	
Calviá	Santacilia	2	8	
Esportias	P. del Oliviar	2	9	
Establiments	P. del Oliviar	2	9	
Estalenchs	P. del Oliviar	2	9	
Bañalbufar	P. del Oliviar	2	9	
Puigpuent	P. del Oliviar	2	9	
Valldeмосa	San Miguel 84	2	8	
Deyá	San Miguel 84	2	8	
Sóller	San Miguel 80	2	8	
Buñola	San Miguel 80	2	8	
Lluchmayor	Bauló 6	2	8 30	
Santañy	Bauló 6	2	8 30	
Campos	Bauló 6	2	8 30	
Sensellas	P. de San Antonio	2	8 30	
Santa Eugenia	P. de San Antonio	2	8 30	
Felanitx	Mercadal 13.	2	6	
Algaida	Mercadal 13.	2	6	
Montuiri	Mercadal 13.	2	6	
Porreras	Mercadal 13.	2	6	

### FERRO-CARRILES

Servicio de trenes que rige desde el 10 de Octubre de 1896.

#### SALIDAS

De Palma a Manacor y La Puebla: á las 7:55 mañana, 2 y 5 tarde.  
De Palma a Inca: á las 1:15 tarde.  
De Manacor a Palma: á las 6:45 y 11:30 mañana y 5:30 tarde.  
De La Puebla a Palma: á las 7 12 11:45 mañana y 5:45 tarde.  
De Inca a Palma: á las 6:40 mañana.  
De Manacor a La Puebla: á las 5:30 tarde.  
De La Puebla a Manacor: á las 5:45 tarde.  
Palma 5 Octubre de 1896.—El Director General, Guillermo Moragues.

### VAPORES CORREOS

#### SALIDAS

Lunes 2 tarde para Barcelona (via Sóller).  
Martes 5 t. para Barcelona (directo).  
Miércoles 9 m. para Ibiza y Valencia; y 2 t. para Mahón (v. Alcudia).  
Viernes 5 t. para Barcelona (dicto).  
Sábados 9 m. para Ibiza y Alicante.  
Domingos 2 t. para Barcelona (via Alcudia).  
  
ENTRADAS  
Lunes 10 m. de Barcelona (via Sóller); y de Mahón (via Alcudia).  
Martes 9 m. de Ibiza y Alicante.  
Miércoles 9 m. de Barcelona (dicto).  
Jueves 10 m. de Barcelona (via Alcudia).  
Viernes 2 t. de Ibiza y Valencia.  
Sábados 9 m. de Barcelona (dicto).  
  
Servicio directo entre Mallorca y Menorca  
De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.—De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

### ESTACIONES

Telegráficas y Telefónica

EXISTENTES EN

BALEARES

TELEGRAFICAS.—Alayor.—

Alcudia.—Andraitx.—Artá.—Ciudadela.—Felanitx.—Ibiza.—Mahón.—Manacor.—Palma.

TELEFONICAS.—Lluchmayor.—Sóller.—Palma.

Se hacen en la imprenta de este periódico á precios económicos.

**ESQUELAS MORTUORIAS**

**PARJETAS**

**VISITA**

# Martínez y Planas

BANQUEROS Y COMERCIANTES

Giran letras sobre todos los puntos de España y principales del Extranjero

ASEGUROS DE RIESGOS MARÍTIMOS Y DE INCENDIOS

POR CUENTA DE LA GRAN COMPAÑIA

“UNION COMERCIAL” de Londres

San Juan 20—Palma de Mallorca

## COLEGIO DEL DIVINO CORAZON

de primera y segunda enseñanza

Incorporado al INSTITUTO BALEAR.—Cavallería 79, PALMA

### ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTITION, TISIS, & PASTILLAS FOSFATADAS DE KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. 1. Ser completamente asimilables (digestibles); 2. No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales; á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3. Estar dosificadas con exactitud; 4. Conservarse indefinidamente; y 5. Ser el preparado de más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

### ASMA

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN

Cura el asma atacando las causas productoras del mal. Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque

### TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

## PIANOS

MARISERO

TODA PERSONA que alquile un piano de este establecimiento por 3 años á CINCO duros mensuales se regalará un piano nuevo.

Los mejores que se han presentado hasta la fecha

Se recomiendan por sí mismo

53, UNION, 53



Copas, Vasos y Botellas

á precios de fábrica

LA VIDRIERA

de Honorato Berga

Fideos, 4